

“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”

“2018. AÑO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO”



Toluca, Estado de México, septiembre 5 de 2018

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en la fracción III del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

BOLETÍN JURÍDICO No. 79/2018

CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Acuerdo de la H. “LIX” Legislatura del Estado de México, Constituida en Comisión Instaladora, fue electa la Directiva de la H. “LX” Legislatura, que dirigirá los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.	Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” 4 de septiembre de 2018 Sección Octava

01. Acuerdo de la H. “LIX” Legislatura del Estado de México, Constituida en Comisión Instaladora, fue electa la Directiva de la H. “LX” Legislatura, que dirigirá los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. En términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en junta verificada en esta fecha y presidida por la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura, constituida en Comisión Instaladora de la H. “LX” Legislatura, tuvo a bien **elegir como Presidente de la Legislatura a la Diputada Azucena Cisneros Coss, para fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en junta verificada en esta fecha y presidida por la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura, constituida en Comisión Instaladora de la H. “LX”

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Dirección: Av. Nicolás San Juan No. 113,
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010,
Toluca, México.
01 800 999 4000
www.codhem.org.mx

“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”

“2018. AÑO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO”



Legislatura, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Juan Jaffet Millán Márquez y Sergio García Sosa, y como Secretarios de la Legislatura a la Diputada Brenda Escamilla Sámano, al Diputado Juan Carlos Soto Ibarra y a la Diputada Araceli Casasola Salazar, para fungir durante el Primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Nota.- El Acuerdo de mérito podrán consultarse en la siguiente página:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/sep048.pdf>

Lic. Eduardo Castro Ruíz
Jefe “B” de Proyecto

Elaboró

Lic. Andrea Becerril Valdés
Subdirectora de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

Revisó

Lic. Raúl Zepeda Sánchez.
Subdirector de Asuntos Jurídicos.

Revisó

M. en D. Erick S. Mañón Arredondo
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva
Autorizó

**Comisión de Derechos Humanos del
Estado de México**

Dirección: Av. Nicolás San Juan No. 113,
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010,
Toluca, México.
01 800 999 4000
www.codhem.org.mx